



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS

*Exposición al público de las cuentas generales de los ejercicios
de 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de mayo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se exponen al público las cuentas generales correspondientes a los ejercicios de 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Santa Inés, a 7 de agosto de 2012.

La Alcaldesa,
Ana María Sancho Barbero